Gloria Denis

De: Carin Emilce Acosta Nuñez [carinemilcean@gmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 21:43
Para: Gloria Denis
CC: Fatima Montiel
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA

Recibido, muchas gracias

El 29 de mayo de 2017, 9:25, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Le comunico la apertura del sobre n° 2 del llamado a LCO N° 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.

ACUSAR RECIBO

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

--

Lic. Carin Acosta

000076

Gloria Denis

De: Angélica Arévalos [angelica.arevalos07@gmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 21:40
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA

Buenas tardes; hago acuse de recibido.

El 29 may. 2017 15:26, "Gloria Denis" <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Le comunico la apertura del sobre nº 2 del llamado a LCO Nº 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.

ACUSAR RECIBO

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

Gloria Denis

De: martin barrios [martinbarrios012@gmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 21:48
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA

Buenas tardes sra.:
Confirmo presencia para este jueves desde ya muchas gracias..

mbarrios

El may 29, 2017 3:27 PM, "Gloria Denis" <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Le comunico la apertura del sobre n° 2 del llamado a LCO N° 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.

ACUSAR RECIBO

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

Gloria Denis

De: martin daniel núñez riquelme [martindnr@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 22:10
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA
Datos adjuntos: image001.png

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 29 may. 2017, a las 15:30, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

> Buenas tardes,
>
> Le comunico la apertura del sobre nº 2 del llamado a LCO Nº 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.
>
> **ACUSAR RECIBO**
>
> Muy atentamente
>
> <image001.png>
>
> Econ. Gloria Denis de Mareco
> Técnico Analista de Procesos
> Departamento de Procesos
> CUOC - Dirección Administrativa
> Tel.: +595 21 493630

000079

Gloria Denis

De: Gisele Ghezzo [gi.vip@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 22:05
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA

Buenas tardes,
Recibido. Gracias por el aviso.
Saludos cordiales,
Gisele Ghezzo

Enviado do Outlook

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: segunda-feira, 29 de maio de 2017 08:31
Para: gi.vip@hotmail.com
Assunto: APERTURA ECONÓMICA

Buenas tardes,

Le comunico la apertura del sobre nº 2 del llamado a LCO Nº 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.

ACUSAR RECIBO

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

Gloria Denis 000080

De: Cinthia Jara C. [cindybeth16@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 22:05
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: APERTURA ECONÓMICA

Recibido.
Gracias

Enviado desde Outlook

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2017 09:31:59 a.m.
Para: 'Cinthia Jara C.'
Asunto: APERTURA ECONÓMICA

Buenas tardes,

Le comunico la apertura del sobre nº 2 del llamado a LCO Nº 10/17, para el día jueves 01/06/17 a las 8:00 hs., en las oficinas de la UOC.

ACUSAR RECIBO

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 600 /17

SEÑORA
Laura Adela Pineda Allen
La Esperanza esq. Santa Verónica – Bo. Santa Ana
Teléf.: (0994) 135-648
pinedalaura@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28 /06/2017, y Actas de Evaluación Técnica y Económica.

Queda usted debidamente notificada.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Mariela Insaurralde

De: Mariela Insaurralde [lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 11:32
Para: 'laurapineda@hotmail.com'
CC: 'gloria_denis@hacienda.gov.py'
Asunto: NOTA CUOC_600
Datos adjuntos: NOTIFICACIÓN .pdf

Importancia: Alta

Favor acusar recibo.
Atte.

Seguimiento:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 601 /17

SEÑOR
Pablo Escobar Gill
Jejuí Nº 1044 c/ Colón - Asunción
Teléf.: (021) 421-859
pabloescobargill@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28 /06/2017, y Actas de Evaluación Técnica y Económica.

Queda usted debidamente notificado.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Mariela Insaurralde

De: Mariela Insaurralde [lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 11:34
Para: 'pabloescobargill@hotmail.com'
CC: 'gloria_denis@hacienda.gov.py'
Asunto: NOTA CUOC_601
Datos adjuntos: NOTIFICACION .pdf

Importancia: Alta

Favor acusar recibo.
Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 602 /17

SEÑOR
Martín Daniel Núñez Riquelme
Guaraníes c/ Cedro
Teléf.: (0981) 474-994
martindnr@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde [lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 10:48
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: NOTA CUOC_602

De: martin daniel núñez riquelme [mailto:martindnr@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 12:41
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: NOTA CUOC_602

Recibido.

Enviado desde mi iPhone

El 29 jun. 2017, a las 11:38 a.m., Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

> Favor acusar recibo.
> Atte.
> <NOTIFICACION .pdf>

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 603 /17

SEÑORA
Cinthia Elizabeth Jara Coronel
Bruno Guggiari Nº 1011 c/ Avda. Fernando de la Mora
Teléf.: (0994) 767-318
cindybeth16@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Mariela Insaurralde

De: Cinthia Jara C. [cindybeth16@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 8:18
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: 603_NOTA CUOC

Recibido.
Gracias.

Enviado desde Outlook

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2017 04:27:44 p.m.
Para: cindybeth16@hotmail.com
Cc: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: 603_NOTA CUOC

Favor acusar recibo.
Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 604 /17

SEÑORA
Gisele Ghezzo Lopes de Souza
César Medina Nº 7489 – Villa Aurelia - Asunción
Teléf.: (0991) 801-826
gi.vip@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde [lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 13:08
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: NOTA CUOC_604

De: Gisele Ghezzo [mailto:gi.vip@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 15:08
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: NOTA CUOC_604

Buenas tardes,
Muchas gracias. Acuso recibo.
Atenciosamente,
Gisele Ghezzo

Enviado do Outlook

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado: quinta-feira, 29 de junho de 2017 09:40
Para: gi.vip@hotmail.com
Cc: gloria_denis@hacienda.gov.py
Assunto: NOTA CUOC_604

Favor acusar recibo.
Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 605 /17

SEÑORA
Carin Emilce Acosta Núñez
Beato Roque González c/ Yatayty Corá – Km 17 Ruta 1 - Capiatá
Teléf.: (0982) 507-761
carinemilcean@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Carin Emilce Acosta Nuñez [carinemilcean@gmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 11:55
Para: Mariela Insaurralde
CC: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTA CUOC_605

Recibido, gracias

El 29 de junio de 2017, 10:42, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

Favor acusar recibo.

Atte.

--

Lic. Carin Acosta

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC N° 606 /17

SEÑORA
Angélica Beatriz Arévalos Rodríguez
Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López – Km 17 – Capiatá
Teléf.: (021) 326-4498
Angelica.arevalos07@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. N° 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Angélica Arévalos [angelica.arevalos07@gmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 12:00
Para: Mariela Insaurralde
CC: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTA CUOC_606

Buenos días, realizo acuse de recibido.

Saludos

Angélica Arevalos

El 29 de junio de 2017, 10:45, Mariela Insaurralde<lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

Favor acusar recibo.

Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota CUOC N° 607 /17

SEÑOR
Martiniano Federico Barrios
Mayas y Oroité – Bo. San Pablo - Asunción
Teléf.: (0982) 161-866
Martinbarrios012@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/17, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" – ID Nº 331.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. N° 275/17, de fecha 28 de junio de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 275/17, del 28/06/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde [lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 11:19
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: NOTA CUOC_607

De: martin barrios [mailto:martinbarrios012@gmail.com]
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 13:00
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: NOTA CUOC_607

recibido.. muchas gracias

mbarrios

El jun 29, 2017 11:48 AM, "Mariela Insaurralde" <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

Favor acusar recibo.

Atte.